

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

MEMORANDO N° 075-2016-ADM100-N

A : Señor Javier Ernesto Olivera Vega
Gerente Central de Administración

DE : Cecilia Patricia Angulo Burga
Subgerencia de Logística (i)

ASUNTO : Estandarización para el servicio de renovación de suscripciones del software HP WebInspect

REF. : Informe No. 108-2016-GTI230-N

FECHA : 13 de abril de 2016

Por medio del presente solicito a usted se sirva aprobar el informe N° 108-2016-GTI230-N, elaborado por el Departamento de Redes, Telecomunicaciones y Bases de Datos, de la Subgerencia de Servicios de Tecnologías de Información, referido a la estandarización para el servicio de renovación de suscripciones del software HP WebInspect y mantenimiento y soporte.

De acuerdo con lo indicado en el informe, el Banco cuenta con el software HP WebInspect con licenciamiento perpetuo desde el año 2012, el mismo que es utilizado para realizar evaluaciones de seguridad (escaneo de vulnerabilidades) en aplicaciones Web.

Se señala asimismo que se requiere renovar la suscripción, así como contratar el servicio de mantenimiento y soporte técnico para las licencias del software HP WebInspect, a fin de garantizar una capacidad de detección óptima, obtener el acceso a las nuevas versiones, así como el mantenimiento y soporte técnico del fabricante.

En tal sentido, considerando que el Banco es propietario del software HP WebInspect, es decir, que se trata de bienes preexistentes, que la renovación de la suscripción así como la contratación del mantenimiento y soporte técnico requerido es de carácter complementario e imprescindible para garantizar la evaluación de vulnerabilidades en forma óptima, se concluye que la solicitud planteada por el Departamento de Redes, Telecomunicaciones y Base de Datos, de la Subgerencia de Servicios de Tecnologías de Información se enmarca en el proceso de estandarización previsto en el Artículo 8 del Reglamento de la Ley de Contrataciones y la Directiva No. 004-2016-OSCE/CD.

La presente estandarización tendrá vigencia durante el proceso de selección que se lleve a cabo para la renovación de la suscripción del software HP WebInspect, así como la contratación del servicio de mantenimiento y soporte técnico.

Atentamente,

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

FIRMADO POR:

Cecilia Patricia Angulo Burga
Jefe de Departamento de Compras
Subgerencia de Logística

VISADO POR:

José Arturo Alberto Pastor Porras
Gerente de Compras y Servicios
Gerencia de Compras y Servicios

Javier Ernesto Olivera Vega
Gerente Central de Administración
Gerencia Central de Administración

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

INFORME N° 108-2016-GTI230-N

ASUNTO : Informe Técnico de Estandarización para el Servicio de Renovación de suscripciones del software HP WebInspect

1. NOMBRE DEL ÁREA:

Dpto. de Redes, Telecomunicaciones y Bases de Datos

2. RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN:

Alexander Gamboa Inga

3. CARGO:

Especialista en Redes, Telecomunicaciones y Bases de Datos

4. DESCRIPCIÓN DEL EQUIPAMIENTO O INFRAESTRUCTURA PREEXISTENTE

Software HP WebInspect con licenciamiento perpetuo, adquirido por el BCRP en el año 2012 a través del proceso ADS-0060-2012-BCRPLIM.

5. DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO REQUERIDO

Servicio de Renovación de suscripciones para el software HP WebInspect con que ya cuenta el BCRP, incluyendo el mantenimiento de software y el soporte técnico.

6. USO O APLICACIÓN

Ejecución de evaluaciones de vulnerabilidad en aplicaciones web.

7. JUSTIFICACIÓN

En cumplimiento de la Directiva N° 004-2016-OSCE/CD, a continuación se sustentan los requisitos que deben cumplirse para proceder la estandarización:

a. La Entidad posee determinado equipamiento o infraestructura pudiendo ser maquinarias, equipos, vehículos, u otro tipo de bienes, así como ciertos servicios especializados.

El BCRP cuenta con el software HP WebInspect, adquirido el año 2012, y empleado para realizar evaluaciones de seguridad (escaneo de vulnerabilidades) en aplicaciones web.

b. Los bienes o servicios que se requiere contratar son accesorios o complementarios al equipamiento o infraestructura preexistente, e imprescindibles para garantizar la funcionalidad, operatividad o valor económico de dicho equipamiento o infraestructura.

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

El software HP WebInspect recibe periódicamente actualizaciones a la base de datos de vulnerabilidades sobre las cuales realiza sus evaluaciones, esto por cuanto se amplía el catálogo de aplicaciones evaluadas, así como que nuevas vulnerabilidades son descubiertas. Asimismo también se realizan actualizaciones de versiones y/o motores de escaneo al propio producto para optimizar sus capacidades de detección. Debemos considerar que el software HP WebInspect se utiliza en la evaluación de vulnerabilidades de las aplicaciones web, por ejemplo se ha evaluado diversos portales web (institucional, series estadísticas, CID), y aplicaciones (Cartas de Garantía, nueva versión de SIBFTP, entre otras).

Para garantizar que se mantiene una capacidad de detección óptima es necesario mantener activas las suscripciones, así como el mantenimiento de software y el soporte técnico del fabricante. Se ha solicitado la estandarización de la marca HP en el proceso de renovación de suscripciones del software HP WebInspect por el periodo de un (01) año, considerando que se cuenta con el licenciamiento perpetuo sobre el software.

Los servicios a contratar comprenden lo siguiente:

- ✓ Suscripción a los servicios del fabricante HP: Mantenimiento de software (incluyendo actualizaciones), soporte técnico del fabricante (escalamiento).
- ✓ Servicios del partner (proveedor local): Mesa de ayuda y soporte presencial y mantenimiento técnico preventivo.

De no contarse con el servicio de renovación de suscripciones del software HP WebInspect se afectarían negativamente las capacidades de detección de vulnerabilidades.

En lo que respecta a los costos asociados, el software HP WebInspect fue adquirido por S/. 116 900,00 (ADS-0060-2012-BCRPLIM). Para la renovación del servicio de mantenimiento del presente año se han recibido diversas cotizaciones, siendo la de menor valor por S/. 39 800,00 incluido IGV, que representa el 34,04% del monto de adquisición.

8. CONCLUSIONES

Por lo expuesto anteriormente, y de acuerdo con el artículo N° 8 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se solicita se apruebe la estandarización de la marca HP y el software WebInspect, en el proceso de contratación del servicio de renovación de suscripciones del software HP Web Inspect.

Departamento de Redes, Telecomunicaciones y Bases de Datos

12 de abril de 2016

cc. Cecilia Patricia Angulo Burga

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

FIRMADO POR:

Linardo Manuel Alvarez Figueroa
Jefe de Departamento de Redes, Telecomunicaciones y Bases de Datos
Departamento de Redes, Telecomunicaciones y Bases de Datos

Alexander John Anthony Gariboa Inga
Especialista en Redes, Telecomunicaciones y Bases de Datos
Departamento de Redes, Telecomunicaciones y Bases de Datos

VISADO POR:

Miguel Angel Tejada Malaspina
Subgerente de Servicios de Tecnologías de Información
Subgerencia de Servicios de Tecnologías de Información

Felipe Ernesto Roel Monte'anos
Gerente de Tecnologías de Información
Gerencia de Tecnologías de Información